

Quito, 18 de Abril de 2008

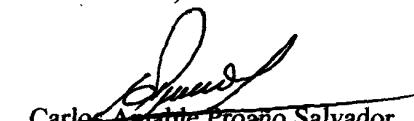
Señores
Accionistas de **VECTOR COMMUNICATION CORPORATION S.A.**
Presente

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de **VECTOR COMMUNICATION CORPORATION S.A.**, he revisado sus papeles, correspondencia y documentos del ejercicio 2007 de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. De dicho examen tengo a bien informarles:

1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de acciones y accionistas y talonario de las mismas, se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. Debo informar a ustedes que en el ejercicio económico la compañía correspondiente al año 2007; ha registrado ingresos por un valor menor al de los gastos, por cuanto se encuentra en etapa de desarrollo comercial.
4. De conformidad a lo dispuesto a mi función he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Carlos Amable Froano Salvador
Comisario